



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CUMPLIMIENTO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO DE LOS COMPROMISOS PÚBLICOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN AL ÁREA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL DEL LLANO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0091]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0091, presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a cumplimiento por el Ministerio de Fomento de los compromisos públicos adquiridos en relación al área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0091]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España ha anunciado, en respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por el senador Félix de las Cuevas, del Grupo Parlamentario Popular, que "no tiene previsto participar en la construcción y puesta en marcha" del Centro Logístico del Llano de La Pasiega (Piélagos), como le había pedido el Gobierno de Cantabria. El Ministerio de Fomento, que dirige José Luis Ábalos, se ha limitado a manifestar su disposición a colaborar en las labores de conexión del futuro área logístico-industrial a la red ferroviaria y a la red de carreteras del Estado, pero no a financiar ni en todo ni en parte esta actuación, contraviniendo, así, su compromiso público expresado en junio de 2019.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento advierte que, por parte del Gobierno de Cantabria, aun no se le ha hecho llegar la documentación para iniciar los trámites tendentes a conectar el área logístico-industrial con la red ferroviaria y de carreteras, al parecer indispensable para iniciarlos.

El Gobierno de Cantabria anunció en octubre de 2016 el inicio de las gestiones para el acondicionamiento de esta superficie y en septiembre de 2017 el consejero de Innovación del Gobierno de Cantabria, Francisco Martín, se comprometió en el Parlamento a tener resuelta la tramitación del Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) en un máximo de dieciocho meses. Sin embargo, la tramitación del proyecto no parece avanzar en absoluto.

A la vista de la situación en que se encuentra la tramitación de este proyecto; a la vista de que el Ministerio de Fomento asegura que continúa a la espera de recibir la documentación por parte del Gobierno de Cantabria; a la vista de que el Ministerio de Fomento anuncia ahora que "no tiene previsto participar en la construcción y puesta en marcha" de la actuación, a pesar de haberse comprometido a ello en junio de 2019, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a hacer cumplir al Ministerio de Fomento los compromisos públicos adquiridos en junio de 2019 en relación al acondicionamiento y puesta en servicio del área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar y suscribir con el Ministerio de Fomento un convenio que implique:

a) La participación del Gobierno de España en el desarrollo del proyecto de Área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega.

b) La adaptación de la red ferroviaria y la red de carreteras del Estado a las necesidades del proyecto logístico-industrial.

c) La colaboración económica en la financiación del proyecto.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la mayor brevedad posible la documentación solicitada por el Ministerio de Fomento en relación con su participación en el desarrollo de este proyecto.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a concluir y resolver la tramitación del Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) del Llano de La Pasiega antes de que concluya el año 2020.

Santander, 6 de mayo de 2020

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."